

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

12509 *Corrección de erratas de la Resolución de 12 de junio de 2024, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se publica la adjudicación de puesto de trabajo reservado al personal funcionario de administración local con habilitación de carácter nacional, por el sistema de libre designación.*

Advertida errata en el anexo de la Resolución de 12 de junio de 2024, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se publica la adjudicación de puesto de trabajo reservado al personal funcionario de administración local con habilitación de carácter nacional, por el sistema de libre designación, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 148, de fecha 19 de junio de 2024, páginas 71039 a 71040, que aparece incompleto se transcribe a continuación íntegro y debidamente rectificado:

ANEXO

Corporación: Subdirección General de Asistencia a Municipios, de la Dirección General de Reequilibrio Territorial, Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local, de la Comunidad de Madrid.

Denominación del puesto: Secretaría clase 3.^a SAT. Jefe de Área de Asesoramiento Técnico, Económico y Contable a Municipios. Servicio de asistencia a municipios.

Publicación, en extracto, de la convocatoria: Resolución de 2 abril de 2024, de la Dirección General de la Función Pública, sobre la convocatoria, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo reservado a funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de abril de 2024).

Resolución de adjudicación: Resolución de 10 de junio de 2024 de la Dirección General de Reequilibrio Territorial, sobre la convocatoria para la provisión por el sistema de libre designación de un puesto de trabajo de la Subdirección General de Asistencia a Municipios, de la Dirección General de Reequilibrio Territorial, Consejería de Presidencia, Justicia, y Administración Local, reservado a funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional.

Adjudicatario/a: desierto.

Subescala y categoría: Secretaría-Intervención.